

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE  
CARRERA DE DERECHO  
CURSO: DE 1001, INTRODUCCION AL DERECHO.  
I Semestre Año Dos Mil Siete  
Horas lectivas semanales: 4  
No tiene requisitos  
Créditos: 4

Profesora: Isabel Montero Mora

#### DESCRIPCION DEL CURSO:

El presente programa pretende coadyuvar a la formación de un estudiante capaz de conocer y de comprender algunos de los temas básicos o esenciales de esta rama del saber. Asimismo busca fortalecer la capacidad del estudiante para aplicar o implementar los conocimientos adquiridos a la realidad que en un futuro deberá enfrentar como profesional.

Este curso, al igual que los demás que conforman el área de primer año, resulta ser vital para integrar al estudiante en la carrera que inicia. Se trata de introducir al y a la estudiante de Derecho en el conocimiento del sistema jurídico, el cual se engloba dentro de la concepción del DERECHO. El curso pretende dotar al y a la estudiante de conocimientos teórico-prácticos generales, necesarios para que posteriormente pueda centrarse en el estudio de las principales regulaciones positivas del Derecho Costarricense; se trata de forjar de la manera más objetiva y sólida posible los conocimientos y la metodología que se estiman necesarias para obtener, al finalizar el plan de estudios, un profesional crítico, estudioso, capaz de comprender no sólo dogmáticamente la forma de cómo se aplica un instituto jurídico (y todo lo que éste implica teóricamente), sino también la razón por la que dicho instituto se ha implementado en un momento y espacio determinado.

#### OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

1. Que el y la estudiante lleguen a obtener una visión crítica del derecho en relación con los diferentes temas a tratar durante el curso.
2. Alcanzar una adecuada conceptualización de esta disciplina, lo mismo que de algunas de las principales definiciones que se han ofrecido.
3. Facilitar y fortalecer actitudes en el y la estudiante que les permitan la aplicación del conocimiento adquirido a la realidad que enfrenta.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1- Destacar la concepción del Derecho, sistema jurídico y sistema político-socio-económico.
2. Comparar el desarrollo doctrinal de las más importantes escuelas del pensamiento jurídico en la historia, incluyendo algunas de las últimas tendencias doctrinales.
3. Definir e identificar las normas jurídicas y su ubicación como parte del ordenamiento jurídico, establecer sus características y elementos fundamentales, como base del sistema jurídico.
4. Determinar la relación del ordenamiento jurídico con la realidad social que regula, con énfasis en la realidad nacional. Obtener una ubicación conceptual y teórica en la realidad práctica, cotidiana, personal.
- 5- Buscar alternativas que disminuyan la injusticia que se imparte cuando las minorías se relacionan de una u otra manera con el sistema legal.

#### METODOLOGIA:

Se tratará de combinar, la clase magistral con la participación de los y las estudiantes, a través de la asignación previa de lecturas, a fin de desarrollar un criterio amplio y a la vez crítico sobre la materia.

Los y las estudiantes deberán asistir a conferencias, visitar instituciones, asistir a juicios y ver películas que amplíen su visión de los conocimientos adquiridos durante el curso.

Los y las estudiantes trabajarán en grupo y en forma individual diferentes actividades, que contribuirán a que tengan un mayor acercamiento con la práctica del Derecho, tales como Video Forum, Mesas redondas, Radio Teatros, Sociodramas, que versarán sobre temas generales y específicos del programa. Por ello la asistencia a clases es requisito de este curso.

#### CONTENIDO:

##### Tema I: ¿Qué ES EL DERECHO?

- 1- Un concepto aproximado
  - 2- Características básicas
  - 3- Relación del derecho con la actividad del ser humano
  - 4- Otros sistemas normativos
- Duración: 9, 16, 23 de Marzo  
Actividad Grupal: 23 de Marzo

##### Tema II: ESCUELAS O CORRIENTES DEL PENSAMIENTO JURIDICO

- 1- El derecho como objeto de análisis
- 2- Iusnaturalismo
- 3- Positivismo
- 4- Escuelas sociológicas
- 5- Discusiones actuales (Rawls, Habermas, Luhmann, Nozick)

Duración: 30 Marzo, 13, 20 de Abril  
Actividad Grupal: 20 de Abril

Tema III: LA NORMA

- 1- El lenguaje y la norma (funciones del lenguaje y su uso directivo)
- 2- Estructura de la norma (el presupuesto hipotético, las consecuencias, el problema del ser y del deber ser)
- 3- La norma y el ordenamiento jurídico
- 4- Tipos de normas jurídicas
- 5- Validez, vigencia (existencia) y eficacia de las normas jurídicas.

Duración: 27 de Abril, 4, 11 y 18 de Mayo

Actividades Grupales: 4 de Mayo y 18 de Mayo

Exposición de experiencia en actividades fuera de clase: 27 de Abril.

PRIMER EXAMEN PARCIAL: 25 de Mayo

Tema IV: CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO

- 1- La persona (concepto, tipos de persona, capacidad jurídica)
- 2- La relación jurídica (deber, poder, situación jurídica, intereses jurídicos)
- 3- Los hechos jurídicos
- 4- Cosas y bienes jurídicos

Duración: 01, 08, 15 y 22 de Junio

Actividad Grupal: 22 de Junio

Exposición de experiencia en actividades fuera de clase: 01 y 15 de Junio

EXAMEN FINAL: 29 de Junio

EVALUACION:

Un examen Parcial con un valor de 25%. Visitas a instituciones, asistencia a conferencias, a juicios y a ver películas, con un valor de un 20%, desglosado así: 10% la exposición oral de la experiencia obtenida en la actividad, que comprende el manejo de los conocimientos teóricos y el aporte crítico a las preguntas y dudas de los demás compañeros y compañeras, y 10% la entrega del trabajo escrito. Participación en Actividades Grupales, tales como Mesas Redondas, Video Foro, etc., con un valor de un 25%, sea un valor de un 5% para cada una de dichas actividades, en las cuales se evaluará individualmente a cada estudiante, ya sea éste integrante del equipo conductor de la actividad o no. Un examen final individual con un valor de un 30%.

BIBLIOGRAFIA:

ANTOLOGIA DE LA CATEDRA DE INTRODUCCION AL DERECHO.

BODENHEIMER, EDGAR. Teoría del Derecho. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

CALVO, YADIRA. Las Líneas Torcidas del Derecho. ILANUD, San José, Costa Rica, 1993.

DOSTOIEVSKI, FIODOR. Crimen y Castigo. Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1982.

DUGUIT, LEON. Las transformaciones generales del Derecho Privado desde el Código de Napoleón. Posada, Madrid, s.f.

FACIO, ALDA. Cuando el género suena cambios trae. ILANUD, San José, Costa Rica, 1992.

LATORRE, ANGEL. Introducción al Derecho. Ariel, Barcelona, 1963.

NOVOA MONREAL, EDUARDO. El Derecho como obstáculo al cambio social. Siglo XXI, México, 1983.

CODIGOS Y LEYES:

-Constitución Política de la República de Costa Rica.

-Ley de la Jurisdicción Constitucional.

-Código Civil.

-Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

-Ley Orgánica del Poder Judicial.

-Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

-Código de la Niñez y la Adolescencia.

